PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CONSOLIDADO – EVALUACIÓN

PROCESO MC-NDS-0052-2022

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL POZO SUBTERRÁNEO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
MIRANDA´S MOTORS PLACE S.A.S Nit. 901375512-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**ADMITIDO**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 26 de septiembre del 2022

Doctor
WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por mínima cuantía No. MC-NDS-0052-2022

Con toda atención me dirijo al Dr. Wilmar Cepeda Basto, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Me permito informar que al proceso MC-NDS-0052-2022 cuyo objeto es: "*CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL POZO SUBTERRÁNEO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.*", se presentó al cierre un (1) proponente, como se evidencia en la lista de proveedores consignados en la Plataforma SECOP II, por tal motivo se procede a evaluar requisitos HABILITANTES en el aspecto jurídico a la propuesta presentada, de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE: 23 de septiembre del 2022

1. **OFERENTE:** MIRANDA´S MOTORS PLACE S.A.S
2. **NIT:** 901375512-7
 REPRESENTANTE LEGAL: MARLON JHESID MIRADA CONTRERAS
 C.C.: 1.090.464.710 de Cúcuta

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE
Documento de identidad	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Consorcios o Uniones Temporales	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios, Registro Nacional de medidas correctivas.	CUMPLE
Registro único tributario – RUT	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: CUMPLE JURÍDICAMENTE

ANDREA RAMÍREZ SANABRIA
Evaluador Jurídico

VERIFICACIÓN TECNICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-NDS-0052-2022

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL POZO SUBTERRANEO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

EXPERIENCIA ESPECIFICA	Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar dos contratos que cumpla los siguientes requisitos: (FORMATONo. 6) • El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. • Dos (02) contratos: en el que cada contrato deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.	**CUMPLE**
	La información sobre experiencia será verificada de acuerdo con la información relacionada en las certificaciones expedidas por las entidades contratantes las cuales deberán contener como mínimo: • Nombre de la empresa contratante. (Dirección y teléfono) • NIT. • Nombre del contratista. • Número del contrato. (si lo tiene) • Objeto del contrato. • Valor del contrato. (si está en ejecución valor a la fecha) • Fecha de suscripción. • Nombre y firma de quien expide certificación	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	La oferta que cumpla las especificaciones técnicas mínimas señaladas será ADMITIDA y las que no cumplan serán RECHAZADAS una vez cumplido el término concedido por la Entidad para que subsane el defecto de la oferta. (Numeral 6.1) (FORMATO No. 8)	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: La propuesta presentada por MIRANDAS MOTORS PLACE SAS. identificada con NIT 901375512-7, con representante legal MARLON JHESID MIRANDA CONTRERAS, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.464.710 de Cúcuta, **CUMPLE** conforme a los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública de referencia del proceso MC-NDS-0052-2022, por consiguiente, es **ADMITIDA** en el aspecto técnico.

Se firma en San José de Cúcuta, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2022

JUAN ANDRES ROJAS SERRANO
Evaluador Técnico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

OBJETO	Contratar El Mantenimiento Preventivo Al Pozo subterráneo De La Cancha De Futbol Y A Los Sistemas De Bombeo De Las Diferentes Sedes De La Regional Norte De Santander.	
CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES**
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes. 1. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos (Vigente) y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	. Certificación firmada. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos evaluación de estándares mínimos (Vigente) y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	**CUMPLE**
Manual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que incluya la Autoevaluación de estándares mínimos. Según lo establecido en Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019.	Documento manual del del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	**CUMPLE**
Según Resolución 350 de 2022 Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad. **Nota: Este requerimiento será**	Documento protocolo de bioseguridad.	**CUMPLE**

solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.		
Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento no mayor a 1 año, para los trabajadores que desarrollen actividades de 1,50 mt de alturas superior e inferior.	Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento.	**CUMPLE**
así mismo la certificación de equipos de altura.	Certificación de equipos de alturas.	**CUMPLE**
Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.	Documento Matriz de peligros.	**CUMPLE**
Hoja de vida con soportes del profesional (es) (responsable) del SG-SST con licencia, curso 50 horas SGSST, así mismo certificación de coordinador de alturas con base con la resolución 1409 Artículo 3º. Obligaciones del empleador. Todo empleador que tenga trabajadores que realicen tareas de trabajo en alturas con riesgo de caídas como mínimo debe: (...) 6. Disponer de un coordinador de trabajo en alturas, de trabajadores autorizados en el nivel requerido y de ser necesario, un ayudante de seguridad según corresponda a la tarea a realizarse; lo cual no significa la creación de nuevos cargos sino la designación de trabajadores a estas funciones.	Hoja de vida del profesional de SGSST, con licencia, curso 50 horas SGSST. certificación de coordinador de alturas.	**CUMPLE**
Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate.	Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate.	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS. Entrega de Certificado del curso de espacios confinados (Vigente) de las personas a realizar dicha actividad.	Certificado del curso de espacios confinados (Vigente)	**CUMPLE**
Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato)	Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato)	**CUMPLE**

La empresa MIRANDA´S MOTORS PLACE SAS cumple con lo solicitado desde seguridad y salud en el trabajo.

Yuley Rangel Parada
Profesional HYSI

VERIFICACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-NDS-0052-2022

OBJETO	**Contratar El Mantenimiento Preventivo Al Pozo subterráneo De La Cancha De Futbol Y A Los Sistemas De Bombeo De Las Diferentes Sedes De La Regional Norte De Santander.**
PROPONENTE/NIT:	**MIRANDAS MOTORS PLACE SAS/ 901375512-7**

EVALUACION REQUISITOS TECNICOS AMBIENTALES		
CRITERIOS AMBIENTALES	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	• Declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad	**CUMPLE**
Presentar copia de la Resolución de acreditación por la ONAC para la calibración de macro medidores de agua.	• El proponente deberá presentar el certificado de acreditación por la ONAC para la calibración de macro medidores de agua. Nota 1: el macromedidor no se puede calibrar hasta que no se presente la respectiva acreditación.	**CUMPLE**.
El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno. Ver hoja "Anexo1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico."	• Anexo1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico	**CUMPLE**

Nota: La propuesta presentada por la persona jurídica **MIRANDAS MOTORS PLACE SAS** con NIT 901375512-7; **CUMPLE** con los requisitos de carácter ambientales conforme a los términos de referencia del proceso de selección de mínima cuantía No.MC-NDS-0052-2022, por consiguiente, se HABILITA en su aspecto ambiental.



SERGIO ANDRES RAMIREZ
EVALUADOR AMBIENTAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

MC-NDS-0052-2022

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL POZO SUBTERRANEO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso se verifican las ofertas económicas para determinar el orden de manera ascendente acorde al valor de la oferta presentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.1.5 de los estudios previos del presente proceso:

- Validez mínima de la oferta económica: mínimo noventa (90) días, contados a partir de la fecha de presentación.
- El proponente debe presentar oferta por la totalidad de los ítems, en los bienes descritos, medidas y cantidades requeridas por la Entidad.
- Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas (Formato No. 8), teniendo en cuenta los precios del mercado.
- El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios, comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, El valor global de la oferta, incluido el IVA y demás impuestos, no podrá superar el presupuesto disponible.
- La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si es responsable de impuesto a las ventas, en caso contrario deberá indicarlo.
- Si el proponente NO discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.
- El valor ofertado no puede superar el presupuesto disponible ni el valor promedio por ítem.
- Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no se reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.

- El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
- Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.
- Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- Cotizar en pesos colombianos, sin fracciones decimales. Las fracciones en centavos inferiores a 0.50 se eliminan y las iguales o superiores a 0.50 se aproximan al peso siguiente.

De acuerdo con lo anterior, se procede a revisar la propuesta presentada por **Miranda´s Motors Place S.A.S.,** con **NIT 901.375.512-7,** para verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter económico conforme a los términos de referencia del proceso de selección de mínima cuantía **MC-NDS-00522022,** teniendo en cuenta lo requerido por la Entidad en los estudios previos delpresente proceso.

Oferta proponente:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESTUDIO DE MERCADO			Miranda´s Motors Place S.A.S. NIT: 901.375.512-7		
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO IVA INCLUIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO IVA INCLUIDO
1	70171704	Mantenimiento preventivo de sistema. (02) BOMBAS DE ALTA PRESIÓN MARCA BARNES MODELO HE 1.5 50; TANQUE HIDRO ACUMULADOR DE 300LT (01) BOMBA DE ALTA PRESIÓN MARCA BARNES MODELO HE 3-100; (01) BOMBA MULTIETAPA MARCA BARNES MODELO VSE 1 13-15	UNIDAD	1	$ 1.450.000	UNIDAD	1	$ 1.380.400
2	70171704	Mantenimiento preventivo de sistema. (02) ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICERO MARCA PEARL, REFERENCIA 4PWP80G75C363, DE 4", 7,5 HP; (02) VARIADORES DE VELOCIDAD MARCA NASTEC, REFERENCIA -VASCO 225, TANQUE HIDRO ACUMULADOR DE 50LT	UNIDAD	1	$ 800.000	UNIDAD	1	$ 773.500

3	70171704	Mantenimiento preventivo de sistema. (02) BOMBAS DE ALTA PRESIÓN MARCA PEDROLLO DE 3 HP, BIFASICA 220V	UNIDAD	1	$ 1.400.000	UNIDAD	1	$ 1.332.800
4	70171704	Mantenimiento preventivo de sistema. (02) BOMBAS DE ALTA PRESIÓN MARCA PEDROLLO DE 1 HP, BIFASICA 220V	UNIDAD	1	$ 850.000	UNIDAD	1	$ 809.200
5	70171704	Reubicación de sistema. (02) BOMBAS DE ALTA PRESIÓN MARCA PEDROLLO DE 1 HP, BIFASICA 220V	UNIDAD	1	$ 3.050.000	UNIDAD	1	$ 2.879.800
6	70171704	Mantenimiento preventivo de sistema. (01) ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICERO MARCA PEDROLLO DE 7 HP; (01) BOMBAS DE ALTA PRESIÓN MARCA PEDROLLO DE 10 HP	UNIDAD	1	$ 1.175.000	UNIDAD	1	$ 1.066.240
7	70171707	Mantenimiento preventivoy correctivo del pozo de captación de agua subterránea.	UNIDAD	1	$ 6.850.000	UNIDAD	1	$ 6.426.000
8	70171707	Mantenimiento preventivoy correctivo de sistema de riego.	UNIDAD	1	$ 1.600.000	UNIDAD	1	$ 1.487.500
9	70171707	Mantenimiento y calibración macromedidor marca ELSTER H4000	UNIDAD	1	$ 2.250.000	UNIDAD	1	$ 2.213.400
10	70171707	Informe técnico del abatimiento del pozo subterraneo	UNIDAD	1	$ 1.500.000	UNIDAD	1	$ 1.428.000

De acuerdo con lo anterior se concluye que el proponente **CUMPLE** con los requisitos de carácter económico ya que elvalor ofertado no supera el presupuesto disponible ni el valor promedio por ítem. Es importante señalar que la forma de adjudicación será por suministro hasta monto agotablecon precios unitarios fijos para cada ítem, por tal motivo el contrato será adjudicado por elvalor total de presupuesto disponible **$25.601.180.**

Se firma en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de septiembre de 2022.

Astrid Celenny Camacho

Evaluador Económico